

del hombre que no pudo conservarse en el trono, á pesar de haber consumado la independencia del país; si cayó quien contaba con elementos que nunca tendrá un príncipe extranjero, la lección no puede ser más elocuente. La mejor prueba de que la nueva sociedad no necesita del sistema monárquico es que lo destruyó sin resentir daño por este motivo, sino antes bien dando así el primer paso por la senda del progreso. El fusilamiento de Iturbide no tuvo el carácter de castigo de un rebelde, y se necesita todo el atrevimiento de la ignorancia para atribuir la catástrofe de Padilla á lo que se llama rebelión contra el rey de España, que es la inteligencia natural de las palabras algo oscuras de Ríos Rosas.

La conspiración monárquica no fué, ni durante la guerra civil de España, ni á los tres años de establecida en México la República. A la falsedad de la cita histórica, pecado en que se reincide con frecuencia, se agrega la exageración de la importancia de un acontecimiento, en que resaltó la ninguna influencia de los pocos partidarios de la monarquía. ¿Desde cuando se canta como triunfo una derrota ignominiosa?

Santa-Anna ha sido un personaje, que por desgracia del país ha figurado en efecto á menudo en primera línea; pero en sus ascensiones al poder ha sido á la vez instrumento ó corifeo de todos los partidos, y tan pronto se ha puesto el gorro frigio, como el manto de la orden de Guadalupe ó el bonete del jesuita, ó el calzon corto del conservador. En la última época de su dominio, se puso en ridículo con sus humos de Alteza Serenísima, título decretado por la camarilla que lo adulaba. Los tiempos en que tomaba ó dejaba á su antojo la primera magistratura del país, pasaron para no volver: que venga hoy ese rey vitalicio á pretenderla, y se encontrará sin más sectarios que los escasos restos del partido personista, que medraba á su sombra con escándalo de los buenos patriotas.

Que Alaman haya sido ministro, no obstante sus ideas monárquicas, no prueba otra cosa sino que sacrificaba sus opiniones á su ambición, ó aceptaba puestos públicos en una república para traicionarla. Elevado por el partido borbonista, el cual se llama por otros nombres reaccionario y traidor, era detestado por los liberales, que forman la inmensa mayoría del país. Para oponerse en México al establecimiento de la monarquía, no necesitamos

del auxilio de los Estados-Unidos. Solos sabremos defender, en unión de nuestra cara independencia, las instituciones republicanas que amamos con delirio, y que no lograrán destruir en América los ataques ni la perfidia de los viejos tronos europeos.

Falso es que haya sido pensamiento común de las tres potencias aliadas, imponernos el sistema monárquico.

Preferido por Inglaterra y España, han dejado sin embargo su adopción ó su repulsa á la voluntad del pueblo mexicano.

El mismo gobierno imperial protesta que abunda en aquellos sentimientos, y por indignas de crédito que sean sus palabras, hasta ellas desmienten lo que se asegura como indudable.

Desechado el levantamiento del trono, es ociosa la cuestión de la monarquía. Si en los tratados de Córdoba se proclamó á los Borbones, hoy se les desecha, lo mismo que á Maximiliano, lo mismo que á cualquier otro candidato, sea de la estirpe que fuere. Poco nos importa cuál sea el preferido de los gobiernos europeos: México á todos los desecha por igual.

Empeñado Ríos Rosas en sostener la conveniencia de la disolución monárquica, opina resueltamente por la intervención en México. Ríos Rosas es partidario declarado del principio de intervención. Dice que ésta irrita ó halaga, según que contraría ó favorece los intereses de los partidos. Aglomera ejemplos de las intervenciones que ha habido en este siglo, en sentidos diversos, para deducir que todas las guerras son guerras de intervención.

Lástima grande es que el defensor de un principio condenado por el derecho internacional, no se haya propuesto demostrar un sistema *á priori* como lo hizo con el establecimiento de la monarquía en México. En la nueva cuestión todos sus argumentos son *á posteriori*. Sigámosle en el terreno que ha escogido, ya que guardó para sí la luminosa doctrina con que pudo y debió enriquecer la ciencia de Vattel y de Wheaton.

Si, por desgracia es muy cierto, que los partidos incurren á cada paso en la inconsecuencia de aplaudir la transgresión de los principios más incontrovertibles, cuando así cuadra á sus intereses. Pero, ¿son las inconsecuencias de los partidos prueba admisible, en el tribunal de la razón, en el tribunal de la conciencia, de la bondad, de las infracciones aplaudidas? Digamos entonces antes adios á la moral, á la ley, á la justicia, puesto que no ha de haber en

el mundo acto inicuo que no merezca la aprobación de aquellos cuyos intereses ó pasiones satisfaga.

En este siglo, lo mismo que los anteriores, se han cometido en todas materias abusos repetidos, triste resultado de la fragilidad humana. El filósofo debe estudiarlos para procurar su extirpación, no para presentarlos como argumento de que han sido lícitos por frecuentes. La abundancia de las guerras de intervención no las justifica en manera alguna. Abrid la historia, inmenso receptáculo de vicios y virtudes, y allí encontrareis un número asombroso de guerras injustas, cuyo conjunto de nada servirá en favor de cualquiera otra que se haga de la propia naturaleza. La civilización impone cuando menos el deber de no aplaudirlas. Así vemos que aun el gobierno francés, que en la práctica nos interviene, nos hace la guerra sin declararla, nos quiere imponer un gobierno de su elección y obrar en México como en país conquistado, la minoría proclama el principio de no intervención y asegura que respetará la voluntad del pueblo mexicano. Tal falsía nace del respeto obligado á las leyes eternas de la moral. La hipocresía ha sido bien definida, al llamarla el homenaje que el vicio rinde á la virtud. Cuando las naciones abusan de su fuerza contra los débiles, buscan siempre pretextos honrosos, que salven siquiera las apariencias. El hombre que delinque, no canoniza sus pecados en el santuario de su conciencia. Estaba reservado á Ríos Rosas hacer mención de faltas graves para santificarlas.

Es un despropósito sostener que todas las guerras lo son de intervención, como no se tome esta palabra en una acepción tan lata, que la haga perder su significación natural. Las guerras en que solamente se va en pos de la reparación de justos agravios, sin pretender en el país enemigo la caída del gobierno existente, ni el cambio de instituciones, no son, aunque Ríos Rosas nos lo jure, guerras de intervención. Lo que determina el carácter de éstas, es la inmisión en los negocios domésticos de un pueblo independiente.

De la exposición de sus extrañas teorías, pasó el orador á la enumeración de los motivos, justos en su concepto, que tiene la Europa para intervenirnos.

Respecto de España, asevera que no ha habido un sólo pacto que los mexicanos hayamos cumplido, que no ha pasado un mes sin que se haya perpetrado por los agentes de la autoridad mexicana robos,

expoliaciones, asesinatos en súbditos españoles.

En cuanto á Francia, se limita á decir que todos saben lo que han sufrido los súbditos franceses.

Como Inglaterra no es país del gusto del orador, la acusa de que invocó el principio de intervención, cuando la anarquía mexicana dejó de ser lucrativa para los ingleses, alentados por la guerra de los Estados-Unidos.

Por la centésima vez repetiremos, que México no se ha negado á cumplir sus pactos con España, sino á pagar créditos fraudulentos, á conceder indemnizaciones indebidas, á respetar tratados nulos. Los casos de robos y asesinatos de súbditos españoles, nunca han sido mensuales; han ocurrido muy de tarde en tarde, y lejos de que esos delitos los hayan perpetrado ni una sola ocasión, agentes de la autoridad mexicana, ésta ha procurado con una eficacia que merece agradecimiento, el pronto descubrimiento y castigo de los criminales. Al audaz calumniador que ultraja á México, México le arroja á la cara un afrentoso mentís.

Todos saben en efecto lo que han sufrido aquí los súbditos franceses. Vender sus baratijas á peso de oro, improvisar grandes fortunas, encontrar en todas partes una acogida hospitalaria, ser distinguidos entre los demás extranjeros. ¿No es verdad que tantos y tales sufrimientos justifican la intervención, la guerra y hasta el exterminio de México?

Ríos Rosas se olvidó, en su odio á la Inglaterra, de que había ofrecido reseñar los justos motivos de la Europa para intervenirnos. No creemos que ni él se atreva á llamar motivo justo, que nuestra decantada anarquía hubiera dejado de ser productiva.

La malicia con que se aprovechó la guerra civil de nuestros vecinos para la expedición de México fué común á las tres potencias, pues lo que se dice del respeto de John Bull al hermano Jonathan, es igualmente aplicable á Jacques Bonhomme y á Santiago Covadonga.

Explicando el orador el pensamiento con que las tres potencias celebraron el convenio de Londres, dice que el gabinete inglés quería intervenir lo menos posible; lo más posible el francés, y que el español perdió la brújula, por haber tenido miedo á todo.

Critica acrememente que se dejara pasar dos meses, sin contestar el despacho de 13 de Octubre, en que el embajador de Espa-

ña en París comunicó que había una candidatura extranjera. Afirmó que esta debía haberse aceptado ó rechazado. Manifestó la creencia pueril de que con cualquiera de esas soluciones, México tendría ya un rey, nacional ó extranjero.

Volviendo al tratado de Londres, lo encuentro vago, oscuro: ve que no determina los medios, ni el resultado inmediato, ni el definitivo; declara que no puede interpretarse sino por las negociaciones que le precedieron: halla en ellas bien marcado el espíritu de intervenir: descúbrelo también el de la letra y mente del convenio: recuerda el párrafo en que se previó la eventualidad de que las fuerzas aliadas penetraran en el interior de México, lo cual no podía ser para obtener reparación de agravios, y garantías, pues con sólo bloquear en el Atlántico y el Pacífico, hubiera cedido cualquier gobierno aunque fuera el de Juárez, que es el peor de todos; de aquí deduce que se venía á intervenir, á derribar lo existente, sin que hubiera voto de ningun interesado para la candidatura de este ó el otro príncipe.

Bien sea que examine aisladamente el tratado de Londres, ó que se tomen en cuenta las negociaciones que lo prepararon, de cualquier modo se encontrará bien marcado, que ni el gobierno inglés ni el español, ni el francés tampoco ostensiblemente, admitieron la intervención armada. Admitieron, sí, la pacífica, suponiéndola deseada por la mayoría de los mexicanos.

La prevista eventualidad de la intervención de las fuerzas aliadas, era muy natural en uno de dos casos: ó en el de la guerra con México si no se daban las satisfacciones pedidas; ó en el de que la mayoría de los mexicanos hubiera estado en efecto por la intervención y solicitado su auxilio.

Los bloqueos en ambos océanos hubieran sido insuficientes para obligar á cualquier gobierno nacional, y con mayor razón al patriótico y ameritado de Juárez, que vuelve á insultarse gratuitamente, á pasar por condiciones que hubiera estimado incompatibles con la dignidad de la República. Mucho más que bloqueos es la campaña emprendida por treinta mil franceses, y precisamente ese gobierno de Juárez, en el que se suponía tan fácil condescendencia, acepta el combate, y prefiere sucumbir á ceder á exigencias inadmisibles.

El voto para la candidatura de príncipes extranjeros, hubiera recordado el con-

cido refrán de que "se vendía la piel del oso, antes de haberlo matado."

El intervencionista orador, que sueña con la existencia de monarquistas en México, los vé en la Habana, en Veracruz, en todas partes, expulsados por el marqués de los Castillejos.

Si se hubiera tomado el trabajo de citar nombres propios, provocaría á risa lo exiguo de la lista que hubiera formado, aun contando con los monarquistas que no pudo expulsar Prim, por no tenerlo á la mano; Almonte, Miranda, Haro, Gutierrez Estrada, Hidalgo y otra docena mas de partidarios venganzantes del sistema monárquico, habian sido los presentados por total de cuenta.

Igualmente gratuita es la inculpacion hecha al ilustre caudillo español, de que en el asunto de Miramon mitigó el atentado, censurando la presentacion del jefe de la reaccion.

No ménos injusto es el cargo de que no cumplió con su deber, en la conferencia en que estalló la discordia entre los comisarios franceses é ingleses. No estando estos sujetos al de España, de nada hubiera servido que el último hubiera dicho que no habian venido á discutir reclamaciones, sino á enviarlas.

Los preliminares de la Soledad son objeto especial de la saña del orador. Los repueba por contener el reconocimiento del gobierno de Juárez, cuando el mismo reconocimiento habria envuelto la remision de un ultimatum; por discutir las cuestiones pendientes, pasado ya el tiempo de la discusion, como si fuera alguna vez tarde para oír la voz de la razon; por contraer alianza con Juárez, aseveracion destituida de fundamento; por ofrecerle proteccion y auxilio, cosas igualmente falsas; por reconocerle por poder legítimo, fuerte y justo, cuando no se hizo tal cosa.

Ríos Rosas desmiente el poder y la justicia del gobierno mexicano. Habla de Márquez, de quien dice que se burlaba de Juárez, sin ser nunca vencido. Habla de la ovacion que se hizo en Jalapa á Robles Pezuela, con motivo de sus funerales. Habla de los antropófagos mexicanos, que se entretuvieron en lancear á muchos españoles hasta que cansados los acabaron á tiros.

Quien así se equivoca, quien así miente, quien así calumnia, no merece otro título que el de charlatan.

Márquez se burlaba de Juárez, corroteando sin cesar entre montañas y vericuetos. Donde quiera que se paraba era

vencido, hasta llegar á obtener el nombre de héroe de las derrotas. Esto lo sabe todo México, y todos los que fuera de México están medianamente instruidos de lo que aquí pasa.

El pequeño escándalo ocurrido en Jalapa, no valia la pena de que interviniese en reprimirlo la autoridad. Los hechos se exageran adrede, sin advertir que se incurre en la contradiccion de pintar como humildes á los que á renglon seguido se califica de antropófagos.

Lo de los españoles lanceados y fusilados por un batallon de bárbaros soldados, es una nueva y horrible impostura, de las muchas que Ríos Rosas se complace en prohibir.

Al ocuparse del rompimiento de Orizaba, asegura el orador que no pudo provenir de la candidatura de Maximiliano, supuestas las explicaciones dadas sobre la materia.

En lo que á Almonte atañe, asienta que su presencia en el campo francés, no era contraria á la neutralidad, ni aun á la amistad de los franceses con Juárez, una vez que podia conspirar en España, en Francia ó en Inglaterra. Por otra parte, habiendo pedido ayuda á los enemigos de Juárez, se les tendia un lazo con no proteger á Almonte.

La ruptura pudo provenir y provino de la candidatura del archiduque austriaco, porque no habiendo sido estipulada en el convenio de Londres, ni consentida posteriormente por los gobiernos español é inglés, empeñarse en hacerla triunfar, como proponian los comisarios franceses, habria sido una flagrante violacion del tratado tripartito.

Admirable neutralidad, amistad incomparable era la proteccion dispensada á un conspirador en el asilo hospitalario concedido al extranjero por el gobierno á quien el protegido trataba de derribar!

Lo que podia ser permitido en Inglaterra, Francia y España, era ilícito, era irregular, en México. Los gobiernos extranjeros pueden hacer de su casa lo que mejor les parezca: en la ajena no deben convertirse de huéspedes en señores.

Prorrumpió Ríos Rosas en una falsedad y es la milésima, cuando afirma que las potencias aliadas habian pedido ayuda á los enemigos de Juárez. Tal conducta no fué observada hasta despues por sólo los franceses: los aliados nunca lo hicieron; y habria sido un acto de insigne perfidia que lo ejecutaran, cuando habian reconocido al gobierno existente, cuando habian

recibido de éste franca hospitalidad, cuando se estaba en visperas de abrir las conferencias en que iba á tratarse de la paz. No hubo, pues, lazo tendido á los enemigos de ese gobierno: no hubo tampoco razon para proteger á Almonte.

Ríos Rosas califica el discurso de Moreno López, de oracion fúnebre pronunciada en loor de un ilustre difunto en misa de cuerpo presente. Absurda es tal calificacion, en la que no hay más notable que sus pretensiones al chiste. La peroracion de Moreno López fué el fundado panegírico de la accion más ilustre de la vida de un grande hombre, que ha de dar todavía no poco que hacer á los que ya le declaran muerto.

Más razon tenemos nosotros para calificar á nuestra vez el discurso de Ríos Rosas de recopilacion empirica de doctrinas desechadas en todas partes, de libelo infamatorio contra un español, tan entendido como diplomático, cuanto valiente como militar; de pedimento fiscal contra un gabinete, que tiene para él el pecado de no haber querido adoptar el principio de intervencion; de inmunda diatriba contra un pueblo y un gobierno, que ningun fundamento han dado para ser tratados con semejante indignidad. Tales apreciaciones son duras, pero exactas, como lo demuestra nuestro comentario.

Discurso del duque de Tetuan.

Respondiendo el presidente del consejo de ministros al primer cargo formulado por Ríos Rosas, explicó cuál ha de ser y cuál ha sido en América, la política del gabinete español. Lamentó, como lo habia hecho en la otra Cámara, que no se hubiera reconocido sin tardanza la independencia de las colonias, dejándolo para una época de guerra civil en que no se podia sacar del reconocimiento ningunas ventajas; é hizo consistir su programa, en que la nacion española no debe mezclarse en los disturbios particulares de las que en otro tiempo formaron parte de la monarquía.

Aplaudimos sinceramente esa política, que envuelve la adopcion del sistema de no intervencion, tan combatido por el preopinante.

El general O'Donnell recordó que los gobiernos españoles no habian pensado así, y creyendo posible la restauracion de la monarquía en México, gastaron por establecerla algunos millones, que no fueron mas, gracias al mismo general.

Si al arbitrio de Rios Rosas estuviera, sendos millones se volverian á gastar por levantar un trono en México.

Con sobrada razon sostuvo el duque de Tetuan, que si el gobierno español creia que no podia sostenerse una monarquía aquí, que ni á los Borbones ni á la nacion convenia establecerla á favor de ellos, se habia obrado en regla, absteniéndose de intervenir en este negocio. La candidatura de Maximiliano se habia echado á volar por lo que acontecer pudiera, relegándola luego al olvido.

En concepto del orador, las estipulaciones del tratado de Lóndres fueron claras, y arregladas á ellas las instrucciones dadas al conde de Reus.

De la discordia entre los otros comisarios no tuvo la culpa el español, á quien se debió que no tuviera lugar desde entonces el rompimiento efectuado despues en Orizaba.

La presentacion de Almonte no era bastante para ocasionarlo; pero su verdadera causa no fué esa: lo fué sí, la declaracion de los plenipotenciarios franceses, de que estaba roto el convenio de la Soledad, y ellos en libertad de hacer lo que tuvieran por conveniente.

Ocurrido el conflicto, no quedaba más partido que tomar, que el aceptado por el general Prim.

Conformes hasta aquí con el jefe del gabinete, no lo estamos en su negativa de haberse humillado al emperador, para pedirle que permitiese volver las tropas españolas á México; pues por mas que todo lo reduzca al deseo de que se lleve á cabo el tratado que declara suspenso, cuando por el aire andan volando sus fragmentos, ahí están las comunicaciones oficiales en que se registran en extraño consorcio, los desabridos desaires de Napoleon y la poco digna insistencia del gobierno de España.

Conclusion.

Declarado el punto suficientemente discutido, se procedió á la votacion nominal, quedando aprobado el dictámen de la comision por 166 votos contra 77.

Este resultado tan satisfactorio como el de la votacion de la otra Cámara, deja consignado el hecho de que las dos ramas del cuerpo legislativo español han considerado buena en la cuestion de México, la política de no intervencion, representada por el gabinete y defendida, aunque á virtud de diversas causas, por Prim, por Olózaga, por Moreno López, contra Ber-

múdez de Castro, el marqués de la Habana, Mon y Rios Rosas. La sancion de una considerable mayoría de senadores y diputados, la de la prensa, la de la opinion pública, calman el profundo disgusto causado por esa granizada de injurias con que se han servido obsequiarnos casi todos los oradores, así los intervencionistas como varios de los que no lo son, incluso el presidente del consejo de ministros. Nos conformamos por ahora con que se observen respecto de nosotros las reglas inviolables del derecho internacional, esperando del tiempo y del estudio, hoy tan abandonado en Europa, de nuestra historia, que se nos haga la justicia que merecemos, ó por lo ménos que se hable de nuestros asuntos con el debido conocimiento y con la debida imparcialidad.

México, Marzo de 1863.—*José M. Iglesias.*

La cuestion mexicana en el cuerpo legislativo.—Discurso de Picard y de David.

SESION DEL VIÉRNES 6 DE FEBRERO.

El señor presidente.—En la órden del dia está señalada la discusion sobre el proyecto de discurso para contestar el de la corona.

(El banco de los representantes del gobierno está ocupado por SS. EE. los Sres. Barroche, ministro presidente del consejo de Estado; Billault, Magne, ministros sin cartera; Mr. Pariet, vicepresidente del consejo de Estado, y los Sres. Gral. Allard, Boudet Vuyllefroy, Boenvillers y Vuitry, presidentes de seccion en el consejo de Estado).

La cámara se detuvo ayer en el párrafo 3.º Se ha propuesto una enmienda sobre este párrafo. Doy la palabra á uno de sus autores para desarrollarla. Hé aquí la enmienda.

(La hemos publicado ya, y es la que propusieron varios diputados relativamente á la cuestion mexicana).

M. Ernesto Picard.—Si fuese necesaria una demostracion solemne para justificar la gran tesis de libertad que dió tanto calor á nuestra sesion de ayer, nos la proporcionaria la historia de la expedicion á México. Se acordó sin nosotros, se puso en práctica sin nosotros y nadie podrá contradecirme si añado, que esa empresa jamas ha sido contrariada por exceso de ins-

peccion ó de publicidad. Porque es de sentirse que lo que se hizo con respecto á la guerra de Crimea en los momentos en que estaba en todo su ardor, es decir, la publicacion de los documentos, no se haya hecho relativamente á la expedicion á México.

Bien sé que nuestro ejército repara en la actualidad las faltas de nuestra diplomacia, y que gracias á su intrepidez no hay que temer el resultado. Hace un año el honorable ministro de negocios extranjeros sin cartera, nos decía, que nuestras tropas debian estar ya en México, en el momento en que nos dirigía la palabra; de searí yo que hoy nos pudiera hablar con la misma seguridad; pero lo que sé es que en esta discusion en que disidencias tan profundas nos separan, hay sin embargo, un sentimiento comun entre nosotros; y es la simpatía por el enérgico valor de nuestros soldados. No os hablaré, pues, de la guerra de México, sino de nuestra política. La empresa en sí misma es lo que debe juzgarse en este debate público.

¿Es conveniente, es oportuno discutirla en estos momentos? No hubiéramos podido hacerlo ántes de una manera eficaz, porque mientras el parlamento español y el parlamento inglés poseian los documentos que aclaran esta cuestion, el gobierno francés habia creído conveniente aplazar el remitirlos á la cámara. Pero hoy, señores, los documentos hablan mas alto todavía, y podemos saber lo que valen la convencion de Lóndres y la expedicion que ha sido su resultado.

La convencion de Lóndres reunió en una accion comun á tres grandes potencias que parecian tener un mismo interés, pero que se hallaban animadas de muy distintos sentimientos.

La Inglaterra, que por decirlo así, posee á México mediante los títulos de su deuda; que por medio de contratos regulares se ha hecho hipotecar las rentas de la República por muchos años; y que el dia que México esté en disposicion de pagar podrá reclamarle trescientos millones de francos, parecia la ménos decidida á tomar parte en la expedicion. La España, al contrario, atraída por antiguos recuerdos, queriendo restablecer en el país la dominacion que en otro tiempo habia ejercido, y herida por una ofensa personal, obraba con mas ardor que Francia é Inglaterra, y segun resulta de los despachos que tenemos á la vista, pensaba en esta expedicion desde 1860. Habia recibido un ultraje personal: su embajador D. Francisco Pacheco,

cuando Juarez ocupaba Veracruz, y Miramon espiraba en México, pasó por el mencionado puerto, y fué á reconocer á Miramon en los momentos en que éste caía bajo los golpes de la nacion mexicana. Se le habia expulsado por la parte que tomó en las intrigas que entonces se agitaban, y la España no habia perdonado esta ofensa.

Veis, pues, señores, qué especie de intereses llamaban á México á la Inglaterra y á la España. La Inglaterra, que sabe calcular, habia estipulado en la convencion de Lóndres, que ninguna de las tres naciones signatarias pudiera sacar una ventaja especial, ejercitando así sus derechos sin tomar mas que una parte limitada en la expedicion, porque habia advertido á nuestro gobierno que no enviaría tropas de desembarco.

En cuanto á la Francia, señores, en cuanto al interés francés, el honorable ministro sin cartera hablaba de él en términos elocuentes en dos discursos que debéis recordar bien, diciendo que ultrajes acumulados veinte años hacia, exigian que una fuerza francesa fuese á proteger y á hacer justicia á nuestros nacionales.

¿Veinte años hacia! . . . período bien largo para la Francia; y si éste era el único motivo de la expedicion, si los ultrajes acumulados de que hablaba con tanta elocuencia el señor ministro, eran la verdadera causa de la empresa, yo no os haré mas que un reproche, y es el de no haber ido á México, no diré veinte años, pero sí siete años ántes para que quedase á salvo la responsabilidad del actual gobierno.

Es necesario que la Cámara lo comprenda bien, porque este es el fondo de la cuestion que tenemos que discutir.

Habia en efecto algunos perjuicios y algunas reclamaciones fundadas por parte de nuestros nacionales.

Tres años llevaba México de estar desgarrado por la guerra civil; en ese período habian coexistido en el país dos gobiernos, ninguno de los cuales era bastante fuerte para someter á las numerosas gavillas que infestaban los caminos atacando á los que en ellos encontraban. En México tenemos una colonia francesa de dos á tres mil personas, y algunas de estas tenian presentadas á la legacion reclamaciones que no habian podido aun justificarse. En resumen, el estado del país es lo que habia dado origen á aquellos nuevos perjuicios, y con excepcion de un hecho grave, y que interesaba á los ingleses mucho mas que á nosotros, se podia decir